

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Precio y trabajadores con más de un año de antigüedad.

OBJETO

Admitir la subsanación de la documentación del Sobre nº 2 de la oferta presentada por la empresa UNIGES-3 y realización de la propuesta de clasificación, para tomar parte en la contratación de servicios para la gestión de un programa de dinamización del fomento del ocio y tiempo libre de los jóvenes a través de actividades de participación solidaria, redes y proyectos participativos innovadores en el entorno durante el 2020-2021, tramitada a través de procedimiento abierto simplificado, y forma de adjudicación, múltiples criterios.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

Dª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento)

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Dª. Fátima Montenegro Gil, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Dª. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaría:

Dª. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION: Plataforma del Sector Público con fecha 3 de agosto de 2020, ID 0000005520997.

Sevilla a 13/10/2020

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/10/2020 13:39:38
Observaciones		Firmado	16/10/2020 13:31:02
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==		



La Mesa toma conocimiento del informe emitido por la Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Juventud, en el que se indica, que en ejecución de lo acordado por la Mesa de Contratación en su sesión del día 6-10-2020, se ha requerido a la empresa UNIGES-3, concediéndole un plazo de tres días naturales, para presentar el contrato y la vida laboral de los cuatro trabajadores que había propuesto en el ANEXO III del Sobre Nº 2, y que la documentación requerida ha sido presentada debidamente, con fecha 8-10-2020, dentro del plazo concedido.

Una vez subsanada por UNIGES la documentación del Sobre Nº 2, se procede por la Mesa a realizar la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, de acuerdo con la valoración de los criterios de adjudicación automáticos que, de conformidad con lo establecido en el PCAP y ANEXO I, se aplican a esta contratación: Oferta Económica (92 puntos sobre 100) y Criterio social estabilidad de la plantilla (8 puntos sobre 100), siendo el resultado el siguiente:

Empresa	Oferta económica	Puntos oferta económica	Trabajadores propuestos	Puntos Trabajadores	Puntuación Total
AOSSA	79.000,00 €	73,73	4	8	81,73
DECEN	79.754,00 €	71,05	3	0	71,05
UNIGES	87.627,99 €	43,08	4	8	51,08
ELEVEN DECEN	87.000,00 €	45,31	0	0	45,31
SINUHÉ ÁLVAREZ	90.000,00 €	34,65	0	0	34,65
ORIENS	92.592,00 €	25,45	3	6	31,45
BCM	92.245,00 €	26,68	4	0	26,68

-

RESOLUCIÓN DE LA MESA:

A la vista del informe emitido por la Jefe de Sección Administrativa y del resultado de la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1º) Considerar subsanada la documentación del Sobre Nº 2 de la oferta presentada por la empresa UNIGES, relativa a los contratos y vida laboral de los cuatro trabajadores propuestos con más de un año de antigüedad en la empresa.

2º) Proponer la adjudicación del contrato a la entidad AOSSA GLOBAL, S.A., por ser su oferta la que ha obtenido mayor puntuación total.

Código Seguro De Verificación:	Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	16/10/2020 13:39:38 16/10/2020 13:31:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==		




Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda.

Código Seguro De Verificación:	Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	16/10/2020 13:39:38	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	16/10/2020 13:31:02	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Goixz4xNNS+YLxGWr+KC7A==			